

## **Fallos del IFAI serán inatacables: diputados**

Con 418 votos a favor, 25 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas para otorgarle autonomía al IFAI y darle a sus resoluciones el carácter de inatacable, salvo por causas de seguridad nacional.

El proyecto enlista a los Poderes de la Unión; los organismos autónomos; los fideicomisos y fondos públicos; las persona físicas y morales; las sindicatos, fideicomisos privados y partidos políticos como entes obligados a la transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de recursos públicos.

En sesión celebrada en su recinto alterno del Centro Banamex, los diputados federales acordaron mayoritariamente un ?addendum? al dictamen para superar los diferendos que ponían en riesgo su aprobación.

Representantes de las diversas fuerzas políticas hicieron alrededor al fundamentar el proyecto de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el legislador perredista Julio César Moreno sostuvo que la reforma garantizará el ejercicio de un gobierno transparente sujeto a la supervisión de la sociedad.

A nombre de su fracción parlamentaria, el priista Héctor Gutiérrez de la Garza reconoció el esfuerzo de todas las bancadas para consensuar la reforma constitucional, pero recordó a la oposición que el proyecto fue originalmente propuesto al Congreso de la Unión por el presidente Enrique Peña Nieto.

?Quisiera recordarles a aquellos de poca memoria que lo que nos tiene aquí es un compromiso del entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto, cuando por conducto de la Cámara de Senadores, de nuestros compañeros del PRI y del PVEM, presentó una iniciativa que el día de hoy estamos procesando. Es un compromiso con la transparencia, con un gobierno transparente?, arengó.

En respuesta inmediata, la panista Elizabeth Oswelia Yáñez remarcó que el gobierno de Peña Nieto mantiene sin titular designado a la Secretaría de la Función Pública, mientras el pueblo de México espera todavía la presentación pública de las declaraciones patrimoniales del Presidente de la República y sus principales colaboradores.